

EL COSTARRICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

PRIMAVERA.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Salte el Sol a las 6 4 m.

Se pone a las 5. 56 m.

Dura el dia 12 h. 56 m.

Id. la noche 11 h. 4 m.

Declinacion del Sol 13 gr. 7 m. S.

La Luna tiene 2 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate a su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto a la religion i la libertad para los filosofos.—SEOUR.

- 28 Sábado San Simon i Judas Tadeo Apóstoles.
- 29 Domingo San Narciso Obispo.
- 30 Lunes Santos Marcelo i Fruto mártires.
- 31 Mártes (Vigilia) San Nemesio mártir.
- 1 Miércoles 11 Todos los Santos.
- 2 Juéves La conmemoracion de los fieles difuntos.
- 3 Viérnes San Hilario mártir.

Aviso.

La suscripcion a este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los numero sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

NUMERO 99

SAN JOSE OCTUBRE 23 DE 1848.

SEMESTRE 2

JUEGOS PÚBLICOS, JUEGOS PRIVADOS.

No pretendemos hacer la descripcion de los juegos públicos i privados, ni ocuparnos de su historia en las diversas épocas i lugares. A excepcion de los juegos Gimnásticos que tenían por objeto entre los antiguos el ejercicio del cuerpo, i eran útiles para la guerra, nosotros no vemos utilidad en el juego: consideramos los de cálculo i destreza como un entretenimiento inocente, i los de suerte como una ocupacion peligrosa condenada por todos los códigos de las Naciones civilizadas, i como una pasion violenta que agita el alma i produce los mas funestos resultados. Las leyes romanas prohibieron absolutamente todos los juegos de suerte, i Justiniano refiriéndose a los de cálculo i destreza solo permitió apuestas del valor de un escudo. Carlo Magno en sus ordenanzas no solo sostuvo la prohibicion de los juegos de suerte sino que mandó privar de la comunicacion de los fieles a los jugadores. En Francia desde Carlos IV hasta Luis XVI el juego siempre fue castigado. Las leyes españolas, que aun rigen entre nosotros i de cuyas disposiciones son tomadas las prescripciones del código de la República, han establecido penas severas contra los jugadores.—Tambien se han establecido tribunales i corporaciones que velen sobre los vicios para prevenirlos i corregirlos.—¿Porque, pues se está permitiendo el juego en algunos pueblos? i porque se permite que jóvenes hijos de familia hayan escojido este entretenimiento tan peligroso, nosotros responderemos, que por la misma razon que se permiten los pocos vagos que molestan al público, pues si los demas funcionarios no auxilian a los Gobernadores estos no pueden solos bastar a las exigencias de la policia.

MINISTERIO DE RELACIONES DE } N. 474.
LA REPUBLICA DE COSTA-RICA. }

Casa de Gobierno San José Octubre 23 de 1848.

Sr. Gobernador Político del Departamento del Guanacaste.

En el memorial presentado por la Señora

Josefa Flores tutriz del menor Remigio Alvarado ha recaido con esta fecha el supremo decreto que copio.

Resultando suficientemente comprobada la buena conducta i capacidad del menor Remigio Alvarado hijo legitimo del finado Carlos Alvarado i de la Señora Josefa Flores del vecindario del Guanacaste, de conformidad con lo dispuesto en el § 10 artº 110 de la Constitucion, se le concede licencia i se le habilita para administrar sus bienes con arreglo a las disposiciones del derecho; i comuniquese por circular impresa para la debida inteligencia.

I lo trasmito a U. para que lo comuniqué al interesado i demas efectos, repitiéndome su atento servidor.

CALVO.

EL LEGISLADOR.

Traducción.

Ofrecimos en nuestro N. 93 publicar las observaciones del Sr. E. Sue con respecto a la mision de un Legislador, i las damos hoy a luz no por que tengamos la ridicula pretencion de ponernos en paralelo con los pueblos mas civilizados para los cuales ha debido escribir el Sr. Sue. Las publicamos para demostrar de una manera evidente, que este es uno de los escollos de nuestro sistema representativo. Si el Legislador ha de ser como dice muy bien, el escritor francés, nosotros nos llamamos muy a gusto de aquel elemento tan necesario al sistema representativo.

Legislador, título soberano i majestuoso!!

Hai un sacerdocio mas magnifico, una mi-

sion mas divina que la de dar leyes á los hombres?

¡Imponer leyes á todo un gran pueblo; no por la fuerza sino por la sola autoridad de la inteligencia, del saber i de la virtud!

¡Dar leyes!... poder escribir su palabra, su pensamiento en uno de estos mandatos sagrados que reasumen las altas meditaciones de los elejidos, i que son religiosamente escuchados, por una nacion toda entera.

¡Hacer en fin la ley! ¡la ley delante la cual el mandatario mismo se descubre i se inclina por que es el primero de sus súbditos!

¡Mas que sabios, que austeros i esclarecidos deben ser aquellos que tienen que llevar estas poderosas funciones!

¡Que foco de luces debe hacer brillar cada uno al rededor de sí, para que una esplendidez brillante resalte sobre su pais!

¡Oh como debe comprender cada legislador, que su mision es tan vasta, que para llenarla dignamente es necesario que su pensamiento se remonte desde las individualidades hasta las teorías gubernamentales, i á los conocimientos mas diversos.

Deben comprender tambien que para estar á la altura de su mision imperial, es necesario haber meditado largo tiempo la historia de los Gobiernos de todos los pueblos, las causas de sus ruinas ó prosperidades, pues que el legislador debe decidir de la marcha i de la forma de los Gobiernos de los pueblos.

Es necesario que observen profundamente la humanidad, sus inclinaciones, sus virtudes i sus vicios. La ley que hace el legislador, dirige, reforma i mejora la condicion de las sociedades.

Deben comprender que ningun saber les ha de ser extraño, pues que su poder decide universalmente de todas las cuestiones posibles, asi sus conocimientos deben ser universales, deben estudiar desde la guerra hasta la industria, desde las bellas letras hasta las ciencias exáctas su accion lo exige: se ejerce desde la guerra hasta la industria, desde las bellas letras hasta las ciencias exáctas.

Si se dedica á conocimientos especiales, en ellos se mostraria superior; mas ¿que luz, que conviccion podria llevar al exámen de tantas cuestiones que le serian extrañas i que sin embargo debe resolver? ¿Que autoridad, que peso tendria su voz en estos augustos debates que fijan las miradas de la nacion? si daba sus votos adhiriendose ó reusandose, este seria dictado por la ignorancia, la debilidad ó una vil complacencia.

¡Mas no, su inteligencia i su saber son tan inmensos como el poder que ejerce, antes de escojerlo por representante sus conciudadanos, deben exigirle una cuenta severa de los beneficios

i sábias instituciones con que se promete dotar al pais, i de los medios que posee para llegar á estos fines magníficos.

Sin duda, las pruebas de superioridad intelectual que se exige de los elejidos son bien grandes: pocos hombres pueden reunirlos debe ser bastante para guardar una independencia honrosa, para pagar una educacion amplia i completa es necesario tambien haberse dedicado desde su niñez á estudios sin número, á trabajos inmensos universales á fin de ser digno de presentarse al sufragio de sus conciudadanos reunidos.

Esto no es todo: es necesario que la vida privada mas pura, mas austera i mas respetable, venga á dar una autoridad majestuosa á la imponente voz del legislador.

¿Y como podria ser de otra manera? ¿El que hace la ley la puede violar? no, debe ser el primero en acatarla. Los que por el órgano de esta ley dicen á los otros hombres "vosotros sois rejidos segun nuestra voluntad: nosotros ordenamos esto, i os prohibimos aquello," ¿estos hombres no deben estar dispuestos á toda hora por la vida mas severamente ejemplar á justificar la alta confianza que se les ha concedido.

¿Hay en fin para ellos acciones privadas? no. Los menores detalles de su vida deben resplandecer á los ojos de todos. La mas inexorable severidad, debe pedirles cuenta de todos sus actos, i no admitir ninguna debilidad, ningun error, ninguna falta.

La mision es alta, soberbia i voluntaria, asi pues como la pretenden ardentemente, haganse dignos de desempeñarla. Elevados sobre los hombres por sus poderosas funciones, que los dominen igualmente por una inteligencia i una virtud sobrehumanas.

MINISTERIO DE RELACIONES } N. 12
DE LA }
REPUBLICA DE COSTA-RICA. }

S. E. el Benemérito General Presidente, se ha servido expedir el Decreto que sigue.

EL GENERAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

DECRETA

Art. 1º.—Se prohíbe á todo individuo salir del territorio de la República sin pasaporte del Ministerio de la Guerra, i el que contraviniere á esta disposicion, será tratado como traidor á la patria.

Art. 2º.—De la propia manera será tratado el Comandante de las fuerzas ó fronteras que permita ó tolere la salida de alguna persona que no presente el enunciado documento.

Dado en la Ciudad de San José á los veint...

tiseis dias del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta i ocho.—JOSE MARIA CASTRO.—El Ministro de Relaciones i Gobernacion. *Joaquin Bernardo Calvo.*

I lo comunico à U. para su inteligencia i demás efectos, repitiéndome su atento servidor.

San José Octubre 26 de 1848.

CALVO.

NECROLOGIA.

Doña Catarina Navas de Bonilla falleció en esta Capital el 16 del corriente à los 73 años de edad. Señora notable, no solo por sus honrosos antecedentes de familia, sino por sus raras cualidades, merece que su nombre viva en la memoria de los tiempos, así como mereció en vida el aprecio de los que la trataron, i en su muerte las lágrimas de aquellos à quienes benefició su corazón generoso. Si el hombre, fuerte por naturaleza, apto por educacion i movido por el deber i el estímulo, es acreedor à la inmortalidad por sus hechos ilustres; la mujer, delicada por naturaleza, circunscrita por educacion i privada generalmente del incentivo de la fama póstuma, es por lo menos acreedora à la pública estimacion cuando sus hechos la enaltecen. Esta conviccion nos impele à trazar las siguientes líneas para honrar la memoria de la Señora que acaba de bajar à la huesa.

Nació la enunciada Señora en la Ciudad de Cartago de una de las mas distinguidas familias, i recibió una educacion tan esmerada que pocos hombres podian en aquel tiempo aventajarla. Despues de adquirir la instruccion propia de una madre de familias, hizo estudios profundos i variados, no solo para brillar en la sociedad, como el lucero del alba en el zafir del cielo, sino para ser útil à sus semejantes. Instada por el celebre Curti se consagró al arduo estudio de la medicina i obtuvo resultados tan felices que no pocas veces alivió las dolencias de los infelices del pueblo i del rústico labriego. Dotada ademas de las gracias sobresalientes de su sexo tuvo, como era natural, admiradores de su merito i pretendientes de su mano. El Sr. D. F. Bonilla obtuvo al fin la preferencia i se unió à ella con el indisoluble lazo de himeneo. Este hombre afortunado se gozó en el lejítimo amor de una mujer sensible i afectuosa, ilustrada i benéfica, laboriosa i de ingenio. Durante el matrimonio adquirieron, por medio de la industria i el trabajo, un capital considerable para el país, i útil para la sociedad. Este capital derramado por la mano benéfica de la Señora, circulaba en el cuerpo social, para darle animacion i vida, como la sangre circula en el cuerpo humano. Así, mu-

chas fortunas le deben hoy su existencia i muchas lágrimas el haber sido enjugadas. Sus inapreciables hijos le deben tambien las comodidades que disfrutaron, la educacion que recibieron i la reputacion que han alcanzado por sus servicios hechos à la patria.

Rica i feliz la Señora Navas de Bonilla probó los sinsabores de las vicisitudes de los tiempos, por que el bien i el mal forman el principio complejo de nuestra condicion i del orden de la naturaleza. Mas estos sinsabores realzaron el mérito de la Señora, pues probaron su temple varonil i la elevacion de su alma denodada. La muerte aciaga de dos hijos, los crueles azares que corrieran los demás barones i la pérdida dolorosa de su esposo, lejos de abatirla i postrarla, aumentaban sus fuerzas i vivificaban su espíritu para consagrarse toda entera à la ventura del resto de su familia desolada. Firme en el infortunio, como dulce i modesta en la prosperidad, à nadie importunaba con el débil gemido del dolor, i obraba para alzarse de la postracion cuando otros lloran de pesar. Atravesado su pecho con una bala de fusil, en una de nuestras revueltas políticas, alcanzó tambien, à un mismo tiempo, el martirio i los honores del guerrero en el campo de batalla.

Poseída de las maximas del Evangelio, i fortificada con los consuelos de la Religion, esperó la muerte con tranquilidad en el lecho de los justos. Sus hijos inconsolables la lloran, sus amigos recuerdan su memoria siempre grata, i el pueblo agradecido la bendice. Que descanse en paz en el seno del Dios de la misericordia.....

Continúa el artículo pendiente en el número anterior sobre diversiones públicas.

JUEGOS ESCÉNICOS.

No fué otro el origen de los juegos escénicos por mas que parezcan distantes de aquel principio. Es sin duda que el siglo XIII fué el siglo de los trovadores i juglares, i en el que si no empezó tomó mas vuelo la poesia vulgar. Esta poesia era entonces cantada, i por la mayor parte dramática. En la historia de los trovadores del abate Millot hai un documento mui concluyente à este propósito; i es una sentencia de Alfonso el Sabio que distinguiendo las artes de entretenimiento i placer, declara la estimacion debida à cada uno de sus diferentes profesores: prueba de que Castilla estaba ya llena de trovadores, juglares i juglaresas, de danzantes, representantes i menestrales, de mimos i saltimbanquis, i otros vichos de semejante ralea. Mientras los mas sobresalientes admitidos en los palacios i castillos consagra-

ban su talento à la diversion de los grandes i señores, los menos entretenian con sus bufonadas al pueblo congregado en las plazas i corrillos. Asi empezó la representacion de los misterios, i asi tambien la de acciones profanas, que despues veremos coincidiendo con esta época.

Es de notar que ya por aquel tiempo el pueblo que asistia à todos estos espectáculos, empezaba à ser algo. Reunidos en ciudades o villas populosas; siguiendo en la guerra el estandarte real bajo el pendon de sus consejos, i protegido en la paz à la sombra del gobierno municipal; representado en las cortes por procuradores, i regido en su casa por jueces electivos; i finalmente dado al pacífico ejercicio de la industria i las artes en corporaciones privilegiadas, se le ve existir civilmente i empezar à ser menos dependiente i mas rico; i si no se mezcló en las diversiones de la nobleza, por lo menos se dio con ansia à verlas i admirarlas, i à un mismo tiempo se enriqueció i se entretuvo con ellas.

JUEGOS PRIVADOS.

Por último el siglo XIII nos ofrece abundantes testimonios de todas las recreaciones públicas i privadas que se conocieron despues hasta los Reyes católicos. En él hai memoria de los juegos de *algedrez* i *damas*, que menciona la Historia de Ultramar con los nombres de *caques* i de *tablas*. La hai de los juegos de *pelota*, de *tejuelo*, de *dados*, i otros diferentes que sitan las Leyes de Partida, i prueban que la nobleza i pueblo se iban aficionando à diversiones mas sedentarias, i que si aquella cazaba menos, este no necesitaba salir en romeria para solazarse.

Tal era el estado de Castilla cuando nacieron sus espectáculos; i tal tambien el de Aragon, aunque no hayamos hablado particularmente de sus usos i costumbres. Los que conocen su historia saben que los juegos i regocijos de su nobleza i pueblo distaban poco en el siglo XIII de los que hemos indicado. Una razon particular hace creer que en este reino se habrian arraigado primero los que vinieron de Oriente, ya porque à las guerras de Ultramar pasaron de sus provincias mayor número de aventureros con el Conde de Tolosa, que no de *España la mayor*, i ya por su trato íntimo i frecuente con el pais francés que adoptó mas temprano estas usanzas. La misma causa debió producir los mismos efectos en Navarra, i con menos duda debemos suponer el mismo gusto en Portugal, como que era una astilla recientemente cortada del tronco castellano.

Fuera cosa larga seguir paso à paso el progreso i término de estos espectáculos. Pero ya que indicamos su origen general, pide el objeto de este informe que digamos lo que basta para conocer la forma i espíritu de cada uno, i mas aun su influencia política. Porque recoger i apuntar estérilmente los hechos, ni es difícil ni provechoso. Reunirlos, combinarlos, i deducir de ellos axiomas i maximas políticas, es lo que mas importa, i lo que solo puede hacer la historia ayudada de la filosofía.—S. C.

VARIETADES.

EL PESCADOR.

Dormian en la llanura las colosales sombras de los montes: la brisa mesia blandamente las humedades cabelleras de los árboles: brillaba el último rayo del sol sobre la montaña como la postrera mirada del amor de una belleza moribunda. Y la naturaleza callaba i reinaba la calma; mas el silencio de la naturaleza anunciaba el ronco grito de la tempestad, la calma era el augur de la tormenta.

—Vuelve amable pescador de la frente tostada, vuelve al lado de tu esposa. Está preparada ya la sena à la sombra del naranjo: que importa que las redes no estén bien llenas con tal que vuelvas pronto?

Ay de mí! todavia no descubro à lo lejos la naveilla de mi bien amado, la naveilla cuyo mastil está coronado de las flores que yo cogí esta mañana.

Esposo mio, ¿porqué tardas tanto? ¿No ves el rayo que viene à apagarse en las olas? ¿No oyes el sordo rumor del mar que predice el huracan? ¿No ves el horizonte de color de fuego?

Los espíritus de los aires me compadecen, i tú callas: los espíritus de los aires dicen: Esposo mio, ¿porqué tardas tanto? Y tú nada me respondes.

Y las olas crecen, i los vientos braman, i truena à lo lejos i cae un rayo... ¡Virgen del socorro! i la naveilla no parece!...

Vuelve amable pescador de la frente tostada; vuelve al lado de tu esposa. Está preparada ya la cena à la sombra del naranjo ¿qué importa que las redes no estén bien llenas, con tal que vuelvas pronto?"

Esto cantaba una jóven sentada frente de su cabaña en la playa del mar, mientras hilaba al huso. Y sus ojos se elevaban de cuando en cuando para mirar la inmensa superficie de las aguas i quedaban inmóviles sus manos. La tempestad crecía i rodaban las tinieblas sobre la tierra. Débiles eran ya los clamores de la jóven, i débilmente los repetia el espíritu de los aires; pero el llanto de la jóven era grande como el de Maria ante la cruz.

Y la noche era horrible como el resuello del abismo, y la oscuridad podía palpase, pues era densa como la niebla de invierno. De repente un canto se eleva entre las olas. "Acírate, querida mía! no llores. Tu esposo viene á estrecharte entre sus brazos ennegrecidos por el sol. No temo ya la borrasca, pues brilla mi astro de felicidad en la ribera."

"Escucha, ¿oyes este golpe de remo? será el último. ¿Por qué no me respondes? ¿por qué jimes? Tiendeme los brazos, esposa mía, pues la quilla se arrastra ya."

La zozobra ha marchitado los colores de aquella fiel esposa, el temor ha paralizado su industria; surcos azulados demuestran los efectos del sufrimiento; aun están sus ojos humedecidos y los miembros sin movimiento descansan sobre el lecho con la fuerza de su peso y de su inercia; pero todo pasa como un relampago, renace la alegría. Acírate se precipita en los brazos de su esposo; sus lágrimas corren por el placer mas abundosas que por el dolor; desaparecen las huellas del terror que oprime, y de la desgracia no restan sino tristes recuerdos.

Acírate, pasó la tempestad y el sol de la mañana se levantó brillante sobre vuestra morada. No obstante, habitais cerca de un bosque plagado de fieras. Mañana los elementos os serán propicios; pero el poder bruto os puede asolar; velad por vuestra vida y vuestro porvenir.

La imparcialidad criminal.

Se quemaba una casa en Irlanda y habia comenzado el fuego por retaguardia, cuando uno que la habitaba salia diciendo: "no quiero meterme, la casa se ha de quemar," el magistrado que lo oyó le repuso: *si U. no quiere mezclarse en lo que es de su deber, ni meterse en apagar el incendio, yo lo meteré á U. en la cárcel para que aprenda á meterse y á librarse de que lo metan.*

La luz embotellada.

Un fisico acaba de descubrir un medio de embotellar materialmente la luz. Habiendo advertido que el vacío electrizado se volvía luminoso, hizo construir un globo de tres pulgadas de diametro con un cañon largo de treinta; en seguida le llenó de mercurio y le volcó en una cubeta para vaciarlo; bajó entonces el mercurio y se mantuvo á 28 pulgadas en el cañon; cerró despues hermeticamente su aparato por encima del mercurio y obtuvo así un globo con un vacío absoluto. Por de contado que antes habia asegurado sobre un eje del globo los puntos electricos que reciben el fluido de una pila galvánica colocada en un rincón de la habitacion. Este globo luminoso le tiene colgado en el techo de su cuarto y produce el efecto de un pequeño sol artificial, cuya luz ofende la vista como la del verdadero sol.

El casamiento duplicado.

El lancesillo es curioso, y sucedió no hace mucho en un pueblo de España, de cuyo nombre queremos olvidarnos, porque no digan que se publica con malicia, cosa que desconocemos, como todo el mundo sabe.

Es el caso que D. R... de... y Doña... quisieron casarse, en lo que hicieron muy bien. En efecto acordaron día y hora; pero desearon que los casase el capellan M... y para ello, la hermana del Sr. gobernador le pidió licencia al Sr. cura, quien la concedió. Pasó el novio á casa del cura y rectificó la licencia. Llegó la hora, y como llovía, no esperaron al cura, y el capellan M... procedió al ceremonial y los casó. Cuando ya habian refrescado, hete aquí al cura, y cuando supo que ya estaban casados se puso hecho una furia, y echó por su boca diabluras, diciendo que el matrimonio no servia, y que el capellan que los habia casado lo era de la Milicia urbana, por lo que... por lo que parece que el casamiento en su dictamen, no estaba en regla. El resultado es que los casó segunda vez..... ¿Que tal?

Estaban convidadas muchas jentes, y hasta el comandante jeneral. No dirá este novio que queda mal amarrado; el esclavon es doble, y puede decir que ha matrimoniado por *duplicado*.

LOS EMPEÑOS.

Es muy usado interceder con las autoridades para que alguno consiga el fin que se propone. Ningun negocio se considera maneado con exactitud, sino se buscan todos los empeños necesarios para comprometer á los funcionarios públicos que intervienen, ó á los Magistrados que deben decidir. Cada solicitante se cree con la justicia mas clara á su favor, y cada uno se empeña para que se despache su peticion segun su concepto. Como no es posible que cuando dos disputan un derecho ambos consigan el éxito feliz que se propusieron, el que pierde no atiende á la ley que dió el triunfo á su contrario, sino á la ineficacia de los empeños que interpuso.—Los medianeros en ese caso se creen tambien desairados, y todos prorrumpen en quejas amargas por no haber sido atendidos, aunque fuese traicionando la confianza pública, y exponiéndose á sufrir la responsabilidad mas severa. Los empeños se usan con mas generalidad en los pueblos mas civilizados; pero es preciso confesar que la tolerancia de ellos produce efectos no solo desagradables, sino perniciosos en la sociedad. Al empeñarse se abusa de la amistad, de los respetos, y del poder; de los empeños se valen para quitar la libertad, é independencia que debe tener todo funcionario al indagar la verdad, y conocer imparcialmente si se pide justicia; con los empeños se injuria al Magistrado, pues se le presume capaz de in-

frinjr la ley, i descuidarse de sus obligaciones: los empeños quitan el tiempo que necesitan los empleados públicos para cumplir sus deberes.—Si los pretendientes han expuesto por escrito las razones en que se fundan: si de este modo puede advertirse su derecho preferente: si tienen interes en que no se retarde el despacho ¿con que objeto se ocurre de palabra, i confidencialmente à los Magistrados fastidiándolos con relaciones cansadas, è inconexas, distrayéndolos de sus urgentes ocupaciones, i haciéndolos malgastar el tiempo que podían emplear con provecho? Si por escrito no han manifestado clara i ciertamente el fin i causa de sus pretenciones ¿por que no lo han hecho? ¿podrá ninguna autoridad usar de los alegatos confidentiales, ni indicar à los solicitantes que hagan lo que debieron hacer? Los empeños atacan la

honradez, i escrupulosidad del Magistrado. Si alguna vez adoptan este modo impropio para que valgan las solicitudes, por no haber providad i luces en los funcionarios públicos ¿por que mejor no los acusan ante sus superiores, respectivos para que dejen un puesto en que no debieron ser colocados? Siendo conocida su integridad ¿por que se desconfia? Cuando el objeto sea evitar el error, usen en buena hora de los recursos que hay para disiparlo: mas no de empeños; pues que estos barrenan insensiblemente la legislacion, introducen las practicas oscuras i misteriosas, enseñan à los hombres à faltar à la verdad, i à sus promesas, corrompen la moral, i estimulan à proteger el vicio. Por los empeños gime el inocente, i el culpado se savoreà en el crimen.

Del estandarie de Lima.

Distancias horizontales, i desniveles de los puntos mas notables del camino andado por el que suscribe desde el rancho del muelle de Sarapiquí, hasta la Ciudad de Heredia, con algunas observaciones termométricas tomadas durante la expedicion, en los meses de Julio i Agosto de 1848.

Distancias horizontales contadas desde el rancho del muelle de Sarapiquí	Desniveles contados desde el rancho del muelle considerado		Observaciones termométricas			
	VARAS	PIES PULGS.	Reaumur	Fahrenheit	Max. grad.	Min. grad.
1 Rancho del muelle de Sarapiquí.....	0	0	23	19	83 1/2	74
2 Rancho destruido del muelle viejo.....	783 1/2	1				
3 Orilla de quebrada grande riachuelo.....	4107	405 1/2				
4 Id. Orilla del estero de los huevos arroyo.....	631 1/2	21				
5 Id. de la Quebrada de San Pedro.....	4984 1/2	69	23	18	79 1/2	72
6 Tienda à orillas de la quebrada de Chilamate.....	8451	193				
7 Altura de la cuesta de Rancho quemado.....	11162 1/2	160				
8 Rancho quemado casa.....	1607 1/2	319				
9 Sitio llamado rancho del tigre.....	18333	332				
10 Orilla de la quebrada de la virgen arroyo.....	20607 1/2	383	26	16	90 1/2	68
11 Rancho de la virgen, casa vivienda.....	20734 1/2	400				
12 Estero del Pital arroyuelo.....	22855 1/2	510				
13 Sitio llamado San Ramon.....	24364 1/2	691	24	17	86 1/2	78
14 Tienda.....	28416 1/2	813				
15 Sitio llamado rancho de San Luis.....	29729 1/2	917				
16 Ranchito de San Rafael.....	31492 1/2	1183	23	19	83 1/2	74
17 Tienda.....	33909 1/2	1245				
18 Pital del palo de cacao.....	34380 1/2	1330				
19 Punto de encuentro de la vereda de San Miguel.....	35230 1/2	1364				
20 Alto de Santiago.....	35452 1/2	1206				
21 Quebrada de San Miguel arroyo.....	36188 1/2	1343				
22 Punto de separacion de la vereda de San Miguel i el camino.....	36726 1/2	1264				
23 Quebrada de San Miguel en la vereda de las casas.....		1318	26	16	90 1/2	68
24 Casa de Manuel Sancho en San Miguel.....		1320				
25 Id. Ramon Alvarado id.....		1639				
26 Sitio llamado San Miguel viejo.....	38944 1/2	2441				
27 Alto del Congo.....	41016 1/2	2502				
28 Quebrada de la Laguna riachuelo.....	41890 1/2	2711				
29 Alto de Maria Aguilar, del lado de San Miguel.....	42731 1/2	2469				
30 Orilla izquierda de Maria Aguilar rio.....	43368 1/2	2860				
31 Alto de Maria Aguilar por el lado de la Paz.....	44144 1/2	2940				
32 Quebrada seca, en la mitad del lecho.....	45095 1/2	2905				
33 Puente de tierra, en el sitio de Buena vista vieja.....	45449 1/2	2903				
34 Quebrada seca del Pedregal.....	45934 1/2	2864				
35 Quebrada de los cariblanos, riachuelo.....	47555 1/2	2807				
36 Cariblaucos, rio caudaloso, el mayor del transito.....	47914 1/2	2265	23	14 1/2	83 1/2	68
37 Rancho de los cariblanos.....	48161 1/2	2564				
38 Quebrada ó ondonada, seca.....	48357 1/2	2001				
39 Cima de la cuesta del Angel por el lado de San Miguel.....	49416 1/2	2758				
40 Rio del angel caudaloso.....	49712 1/2	2913				
41 Punto de separacion del camino para faldear el cerro.....	49904 1/2	2929	21	14	79 1/2	68
42 Tienda, inmediata à un gran barranco.....	49960 1/2	2633				
43 Peña ó farallon grande.....	50999 1/2	3083				
44 Punto de salida del faldeo al camino.....	52363 1/2	3140				
45 Orilla del rio de la paz, rio caudaloso.....	54455 1/2	3201	18	15	74 1/2	68
46 Rancho de la paz.....	54601 1/2	3187				
47 principio de la cuesta de la Paz.....	54756 1/2	4326				
48 Hasta lo mas rápido de la cuesta.....	56151 1/2	4840				
49 Sitio llamado San Vicente.....	57520 1/2	5233				
50 Rancho de vara blanca.....	58638 1/2	5331	16	11	68 1/2	58
51 Al principiar la cuesta de los palmitos de los Alajuelas.....	59271 1/2	5454				
52 Ranchito de los palmitos de los Alajuelas.....	59801 1/2	6091				
53 Puente de encuentro del camino de Sancho.....	62747 1/2					

Las distancias son tomadas desde el rancho de Sarapiquí...
 una habian salido de los huecos...

Distancias horizontales contadas desde el rancho del muelle de Sarapiquí	Desniveles contados desde el rancho del muelle considerado cero	Observaciones termo- métricas	Reumar		Fahrenheit	
			Max. Min.	Max. Min.	grad. grad.	grad. grad.
VARAS	PIES	PULGS.				
53 Id. de separacion del camino de Alajuela.....	68981	6455	7			
54 Rancho de horcones en el camino de Alajuela.....	6386	6386	6	14	10	63 54
55 Entrada de una vereda para el rancho de horcones.....	64954	6575	11			
56 Principio de la cuesta del rancho del palmitar.....	67787	7165	8			
57 Rancho del palmitar.....	69464	7451	8	12	87	59 51
58 Altura del Puipital, la mayor elevacion.....	71803	8374	8			
59 Tienda, en el sitio llamado las Pacayas.....	73463	8675	24	12	10	60 54
60 Orilla de la Quebrada de los Gallegos, arroyo.....	76312	6817	3			
61 Rancho de los Gallegos.....	76464	6855	3	14	12	63 59
62 Orilla del primer arroyo o yurro.....	77990	6521	12			
63 Orilla del 2º arroyo o yurro.....	78435	6350	6			
64 Id. de quebrada honda, arroyuelo.....	78834	6320	5			
65 Salida del bosque a la milpa del Señor Dobles.....	79797	6236	5			
66 Esquina de la casa del Señor Dobles.....	82407	5326	5	14	12	63 59
67 Orilla de un brazo de Tiquiz riachuelo.....	82494	5255	2			
68 Id. de una quebrada, arroyo.....	82308	5342	9			
69 Id. id. id.....	82989	5154	5			
70 Esquina de la casa del Señor José María Soto.....	84965	5146	1	19	13	74 61
71 Orilla del Guararí, Rio.....	85059	4834	4			
72 Id. de pacayas gordas, Rio.....	86434	4675				
73 Id. de las ciruelas Rio.....	88928	4622	8			
74 Ir. Zanjon de agua.....	87758	4603	2			
75 2º Id. de id.....	87794	4622	10			
76 Esquina de la casa de los Señores Don Francisco y D. Blas Gutierrez.....	88474	4706	8			
77 Id. id. de Hdefonso Campos.....	89130	4764	9			
78 Orilla de un arroyo.....	89700	4671	10			
79 Esquina de la Casa central de Luis Ramos.....	89971	4698	4			
80 Orilla de un riachuelo.....	90327	4607	4			
81 Division de caminos de Santa Bárbara i Bárba.....	92401	4152				
82 Orilla da Porrozzati rio.....	92919	4036	2			
83 Frente a la máquina de Don Pío Murillo, en el camino.....	93145	4063	4	20	14	77 63
84 Zanjon de San Pedro.....	94730	4085	9			
85 Macarron rio.....	95036	4143	2			
86 Segundo rio.....	96599	4069	1			
87 Interior de la Iglesia de Bárba.....	96725	4128	9			
88 Quebrada de Bárba riachuelo.....	97487	4041	4			
89 Id. del Burillo sobre el puente de madera.....	98605	4081	8			
90 Acquia grande, sobre el puente de madera.....	99073	4072	10			
91 Iglesia de Heredia, en el interior.....	99894	4043	9	21	14	79 63

San José Agosto 26 de 1848.

Ramon de Minondo.—Director de obras públicas civiles de la República

Observaciones para la mejor inteligencia de las medidas i niveles anotados.

1a Las medidas anotadas son horizontales pero no en una sola recta, sino en diversas, segun las inflexiones del camino. Las medidas horizontales son las que se usan en los planos, por ser las únicas constantes de la naturaleza, ademas de las verticales que dan los niveles.

2a He preferido expresar las medidas en varas i no en leguas; por ser las últimas, arbitrarias, o con relacion a unidades diversas, a las cuales se puede reducir con facilidad por medio de una division segun el número de varas que se dé a la legua.

3a Los números 23, 24, 25 i 54, en los cuales no se expresa la distancia, es por hallarse separados del camino directo que traje.

4a El número 3 que tiene una raya horizontal en esta forma — expresa que el punto de nivel, con respecto al rancho del muelle de Sarapiquí, está mas bajo en aquel punto.

5a Por la facilidad para los calculos, siendo conveniente referir todos los niveles a un punto, por la ventaja que resulta de obtener de dos de los puntos intermedios por medio de una resta; el de partida que es el rancho del muelle de Sarapiquí, me ha parecido el mas conveniente para este objeto.

6a La mayor distancia horizontal desde el muelle de Sarapiquí (el punto de partida) a la ciudad de Heredia (que ha sido la última que se ha tomado) segun se vé en el número 91 es de.....99,894 varas, que agregando por las subidas i bajadas unas 8439½ va-

ras forman un total de108.333½ va-
 ras, o sean 16½ leguas Españolas de a veinte mil pies
 El rumbo directo a la Iglesia de Heredia desde Sarapiquí,
 es Sur 6 grados al Oeste,

7a Las observaciones, termométricas, solo van anotadas en los números 1, 6, 11, 14, 17, 24, 36, 41, 45, 49, 54, 57, 59, 61, 66, 70, 83, 91 por ser aquellos puntos el de mi alojamiento durante la expedicion, i los demas solo de transito.

San José 26 de Agosto de 1848.

Ramon de Minondo.

EL PRINCIPIO DEL MUNDO.

Y DE LOS DIOS DE LA FABULA.

Es una observacion bastante comun de todos los tiempos, que Saturno i Jano, tomados muchas veces el uno por el otro, son copias principalmente de Noe, i en parte tambien de Adan i Noe confundidos uno con otro; porque la fabula no distingue la creacion del mundo del tiempo de Adan, de su renovacion, cuando pareció salir segunda vez del caos, despues del diluvio, en tiempo de Noe. Se ha reconocido lo mismo a Júpiter, Neptuno i Pluton, por la imagen de Sem, Cam i Jafet; i no se ha dudado que la division fabulosa del mundo entre estos Dioses, se haya tomado del repartimiento que hizo Noe de toda la tierra, entre sus tres hijos despues del diluvio. San Epifanio escribe, que la repartió entre ellos como herencia que habia recibido de la mano de Dios, i que los hizo jurar que no se metera ninguno de ellos en la parte del otro.

Una parte de esta semejanza se ha notado por hombres sabios tanto antiguos como

modernos; entre estos últimos, Bechad, Vosio, M. Huet i P. Tomasino han recogido muchas señas, propias para persuadir que estas fábulas se han tomado de la historia sagrada. Tengo hecha eleccion i he puesto en orden las principales, i les he añadido otras que darán mejor á conocer el original en estas copias.

Hesiodo describe el principio i la produccion del Universo, del Cielo, la Tierra, de Saturno i Júpiter, los primeros Dioses de la fábula, "No habia mas al principio, dice, que un caos informe i confuso, despues del cual apareció la Tierra, i despues el divino Amor. De este caos se produjeron las tinieblas i una noche oscura de la cual salieron la luz i el dia. La produccion que siguió fué la del Cielo, ó firmamento, adornado con sus astros. Parecieron bien pronto despues los Mares hijos del Cielo i de la Tierra, i de la union de estos nacieron el Oceano, Rea, i Tetis. El último fué Saturno que se rebeló contra el Cielo su padre." Apliquemos esta descripcion á la de Moises. Al principio de la creacion del Cielo i la Tierra, la Tierra era una masa informe i vacía, como un abismo tenebroso. El espíritu del Señor (que es el amor divino por esencia), se mantenía sobre él. De estas tinieblas produjo Dios i sacó la luz; despues de la cual hizo el firmamento al que llamó Cielo, en medio de las aguas; reunió las que estaban debajo, i llamó á esta reunion los mares; formó el Oceano, que pareció salido del Cielo i de la Tierra. En este Cielo i Tierra se produjeron el Sol i la Luna (los primeros Dioses de la idolatria), las bestias, los frutos de la Tierra; i en fin los hombres para habitarla, i para dominar á todos los animales; pero estos se rebelaron bien pronto contra su criador.

"Varron el mas docto de los Romanos, establece por primeros i únicos Dioses, bajo diferentes nombres, al Cielo i á la Tierra llamados en Egipto, Serapis é Isis, en Italia Saturno i Ops; Saturno, deriva de *Satu* (porque es el autor i la semilla de todo). i *Ops* de *Opere* (porque la Tierra dió la materia de todos los trabajos de los hombres, para que sostengan la vida). Entre los Samotracios, eran Castor i Polux, los Dioses poderosos, que eran el Cielo i la Tierra, de cuya conjuncion i virtud se ha producido todo. Los cuerpos han venido de la Tierra, i las almas han venido del Cielo. De la fuerza de esta union i de la semilla que el cielo esparció sobre la Tierra, se hizo salir á Venus, que se llamaba tambien la Vida." Todo esto es de Varron.

Lo que se lee al principio del Génesis, que en la creacion del universo el Espíritu del Señor estaba sobre las aguas como una gallina sobre los huevos para hacer salir las criaturas,

ha dado tal vez lugar á fingir que Castor i Polux, que son el Cielo i la Tierra, el Sol i la Luna, habian salido de los huevos.

Júpiter i Juno, continua Varron, son otros nombres del Cielo i la Tierra. El nombre de Júpiter que era *Diespiter*, quiere decir el padre de la luz, Juno es la tierra su hermano i su muger, que tiene parte en sus obras. Los mismos son aun el Sol (en Griego *Apollon* es decir *único*), i Diana ó la Luna, llamada tambien *Proserpina* por que hace su curso serpenteando, la mitad del tiempo sobre la tierra i la otra mitad debajo; como se ha fingido de Proserpina. Juno es aun Lucina, que preside, i á quien invocan en los partos; por que la tierra produce i pone en claro todo lo que necesitamos.

Algun tiempo despues, segun la Fabula, el Cielo i la tierra produjeron la soberbia raza de los Gigantes, de una estatura i fuerza extraordinaria. Esto es lo que añade Hesiodo á lo que habia escrito el historiador sagrado que los hijos de Dios, habiendo tomado por mugeres á las hijas de la tierra, nacieron Gigantes soberbios i temibles.

Acabamos de ver, en la fábula, el principio de los Dioses, á que llamaron inmortales, i la creacion de Saturno reconocido por su padre. "Las tinieblas," continua el poeta Hesiodo, produjeron la muerte, las miserias, las discordias, los dolores, las enfermedades, las guerras, los asesinatos, i los remordimientos." No hizo en esto mas que seguir á Moises, quien enseña que habiendose dejado cegar Adán i Eva, Dios les pronosticó è impuso por penitencia todos estos males que experimentaron bien pronto, en particular por la muerte de Abel su hijo. — *Delort.*

LA ARAÑA DE LA TERTULIA.

En los pliegues de la tunica de San Antonio bendito una araña se habia metido que daba mucho en que pensar á la dueña del Santo i del altar. Todas las noches salia á formar su tejido i todos los dias barria la debota el bestido. "Esto es no acabar, decia la cuitada se destruye el plumero, la tunica, el Santo i el altar, . . . Un padre va á buscar que exorsice i maldiga la fabrica i telar i que una misa diga en aquel mismo altar pero el responde: Señora si asi lo quiere el Santo dejela U. marchar.